



MODIFICA RESOLUCION EXENTA  
(V. y U.) N° 721 DE 2025.

SANTIAGO, 29 ENE. 2025

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE!

EXENTA N° 143

VISTO: Los artículos 78 y 98 letra e) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DFL. N° 262 de 1977 y el DS. N° 115, de 1992, ambos del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 4386, modificada por Resolución Exenta (V. y U.) N° 7613, ambas de 2013; la Resolución Exenta N° 6 de 2019 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materia de personal, de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 721 de 2025; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.-Modificase la Resolución Exenta (V. y U.) N° 721 del 28 de enero de 2025, en el sentido de sustituir el texto del número 1.- de la parte resolutive por el siguiente:

"1.- DESIGNASE el cometido funcional cumplido por:

DON (A) : ROSEMARIE ASTRID BIRCHMEIER CATALAN RUT. : 12.115.013-1

CARGO : Analista Depto. Gestión Urbana GR. : GRADO 09

C. JURIDICA : Contrata

CTO. COSTO : DDU

MOTIVO : ASISTENCIA TÉCNICA

REGION : IQUIQUE - TARAPACÁ

VIATICOS	2 Día al 100%	1 Días al 40%	TOTAL
MONTO A CANCELAR	\$ 158.034.-	\$ 31.607.-	\$ 189.641.-

A CONTAR : 05/02/2025 07:00 al 07/02/2025 17:29

PAGO PASAJES : Aéreo

2.- Los pagos se imputarán al ítem y asignación 21-02-004-006 y/o 22-08-007 según corresponda, del programa 01, del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese y archívese.

PAOLA SÁNCHEZ TAPIA  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ  
INGENIERO COMERCIAL  
MINISTRO DE FE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JTP/veg  
DISTRIBUCION:

- Depto. Contabilidad
- U. Control Presupuesto Corriente
- Sección Personal
- Partes y Archivo
- Interesado